

006326**RESOLUCIÓN NÚMERO****DEL 12 AGO 2022**

"Por la cual se inscribe en el escalafón de la Carrera Penitenciaria y Administrativa a unos funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC"

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO

En uso de las facultades legales conferidas por el Artículo 89 del Decreto 407 de 1994, el numeral 6 del artículo 8 del Decreto 4151 de 2011 y la Resolución N. 20181700124265 de 30 de agosto de 2018, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo señalado en el Artículo 130 de la Constitución Política Colombiana, la Comisión Nacional del Servicio Civil se concibe, como un órgano de garantía y protección del sistema de mérito en el empleo público y como tal le corresponde, la administración y vigilancia de los sistemas de carrera administrativa, a excepción de las que tengan carácter especial.

Que la carrera administrativa del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, es considerada como un sistema específico de carrera, cuya administración y vigilancia corresponde a la Comisión Nacional del Servicio Civil, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 4º de la Ley 909 de 2004 y las decisiones adoptadas por la honorable Corte Constitucional a través de Sentencias C- 1230 de 2005 y C-175 de 2006.

Que corresponde a la Comisión Nacional del Servicio Civil, controlar, administrar, organizar y actualizar los Registros Públicos de Carrera del personal Administrativo y del Cuerpo de Custodia y Vigilancia del INPEC, funciones que podrán cumplirse a través de sus delegados, pero bajo la dirección y orientación de la CNSC, conforme a lo previsto en el artículo 34 de la Ley 909 de 2004.

Que mediante Resolución No. 1974 del 5 de septiembre de 2013, la Comisión Nacional del Servicio Civil, delegó en el Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, el manejo y la función de administración del Registro Público del Sistema Especial de Carrera del INPEC, por el término de cinco (5) años contados a partir de la fecha de expedición del referido Acto Administrativo.

Que superado el periodo de 5 años que refiere la anterior Resolución, la Comisión Nacional del Servicio Civil, a través de Resolución 20181700124265 del 30 de agosto de 2018, prorrogó por un término de cinco (5) años igual al anterior; la delegación en cabeza del Director General del INPEC, para el manejo y administración del Registro Público de Carrera Administrativa.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante Acuerdo No. 20181000006196 del 12 de octubre de 2018, adicionado por el Acuerdo No.20191000000096 del 14 de enero del 2019, convocó a Curso – Concurso Abierto de Méritos para proveer definitivamente las vacantes del Empleo denominado Dragoneante, Código 4114, Grado 11, perteneciente al Régimen Específico de Carrera del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC – "Proceso de Selección No. 800 de 2018-INPEC DRAGONEANTES", con la cual se buscaba proveer, un total de cuatrocientas (400) vacantes distribuidas por curso de la siguiente manera.

- 100 vacantes, curso de formación mujeres
- 100 vacantes, curso de formación varones
- 200 vacantes curso de complementación

Que, una vez culminada la etapa de selección y conformadas las listas de elegibles en el marco del referido proceso, la Dirección General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC realizó los respectivos nombramientos en periodo de prueba por el término de un (1) año al personal de Dragoneantes que aprobaron el Curso – Concurso, correspondientes a la Convocatoria 800 de 2018.

RESOLUCIÓN NUMERO 006326 DE 12 AGO 2022

"Por la cual se inscribe en el escalafón de la Carrera Penitenciaria y Administrativa a unos funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC"

Que al haber aprobado el periodo de prueba y obtenido evaluación satisfactoria, los funcionarios que se relacionan en la presente resolución, han adquirido el derecho a ser inscritos en Carrera Penitenciaria, en el empleo denominado: Dragoneante, Código: 4114, Grado: 11, conforme a lo establecido en la Ley 909 de 2004 y el artículo 97 del Decreto 407 del 20 de febrero de 1994.

En mérito de lo antes expuesto:

RESUELVE

Artículo 1. Inscribir en el escalafón de la Carrera Penitenciaria y carcelaria de la Planta Global del INPEC, en el empleo de dragoneante, código: 4114 grado: 11, al personal que a continuación se relaciona:

No.	Número documento de identidad	Apellidos y Nombres	No. Resolución CNSC	Puesto CNS	No. Resolución INPEC	Fecha de ingreso	Calificación definitiva del periodo de prueba
1	1102390750	AGUILAR MEDINA BRAYAN STHY	12396	26	000137	01/02/2021	95
2	1063170218	AMAYA ATENCIO MIGUEL ALFONSO	12396	17	000137	01/02/2021	88,5
3	1101321474	AMOROCHO SANCHEZ NEIDER GIOVANNI	12396	13	000137	01/02/2021	88,67
4	1007387695	BAYONA AREVALO BREINER ALFONSO	12396	3	000137	01/02/2021	91,05
5	1002796881	CAICEDO MUÑOZ ANUAR YESID	12396	42	000137	01/02/2021	81,49
6	1031174590	CALDERON PRIETO DANNY ALEXANDER	12396	4	000137	01/02/2021	94,24
7	1119217745	CAMPÍÑO ANGEL JHON ALEXANDER	10344	164	5001	04/11/2020	79,97
8	1216717142	CANO COBALEDA HENRY DAVID	12396	29	000137	01/02/2021	90,5
9	1004322955	CANTILLO CABANA GUSTAVO JUNIOR	12396	18	000137	01/02/2021	88,5
10	1143265848	CANTILLO GALVAN JOSE GREGORIO	12396	34	000137	01/02/2021	81,4
11	1234640860	CARDOSO CHAVES JUAN PABLO	12396	23	000137	01/02/2021	90,5
12	1024591105	CÁSTANEDA ARDILA BRAYAN ALEXANDER	12396	2	000137	01/02/2021	86,25
13	1152709241	CHACÓN LONDOÑO JEFFERSON	12396	6	000137	01/02/2021	94,24
14	1094166260	DIAZ ANTUNEZ SERGIO FABIAN	10344	175	5001	04/11/2020	81,4
15	1061808969	ERAZO QUINTERO SANTIAGO	12396	25	000137	01/02/2021	95
16	1031161550	GAITAN CASTRO ALEJANDRO	12396	9	000137	01/02/2021	92,13
17	1081418337	GARCIA ARIAS JESUS DAVID	12396	40	000137	01/02/2021	73,5
18	1121941129	GARCIA MARTINEZ RUBÉN DARIO	12396	1	000137	01/02/2021	95,6



RESOLUCIÓN NUMERO 006326 DE 12 AGO 2022

"Por la cual se inscribe en el escalafón de la Carrera Penitenciaria y Administrativa a unos funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC"

No.	Número documento de identidad	Apellidos y Nombres	No. Resolución CNSC	Puesto CNS	No. Resolución INPEC	Fecha de ingreso	Calificación definitiva del periodo de prueba
19	1027888952	GIL MUÑOZ ANDRES FELIPE	12396	28	000137	01/02/2021	94
20	1061805700	GUEVARA MONTILLA BRAYAN ANDRES	12396	41	000137	01/02/2021	77,5
21	1012435462	GUTIERREZ AGUILERA CARLOS JULIO	12396	14	000137	01/02/2021	88,5
22	1033780721	GUZMAN BERNAL MARLON FERNANDO	12396	39	000137	01/02/2021	68,25
23	1113312134	HERRERA VALENCIA JUAN CAMILO	12396	15	000137	01/02/2021	88,5
24	1085325725	JURADO ERAZO GARIT JEKSON	12396	10	000137	01/02/2021	96,68
25	1059710041	MAFLA GRISALES PEDRO JOSÉ	12396	28	000137	01/02/2021	95
26	1122141432	MARIN JIMENEZ CARLOS SEBASTIAN	12396	19	000137	01/02/2021	88,5
27	1031158364	MEJIA ROMERO YOENDRI DARIO	10344	197	5001	04/11/2020	88,5
28	1033790313	MORALES MORALES CRISTIAN LEONARDO	12396	12	000137	01/02/2021	91,12
29	1024594054	NOVOA ARANGO JOHAN FELIPE	12396	36	000137	01/02/2021	81,4
30	1118862252	OCHOA FUENTES LEIMER JEICK	12396	17	000137	01/02/2021	88,5
31	1007288330	PEÑA PEREZ DAIMER ALFONSO	12396	7	000137	01/02/2021	79,28
32	1090522286	PEREZ CARDENAS DEISON ARLEY	12396	30	000137	01/02/2021	87,8
33	1233689403	PINEDA TAMARA SEBASTIAN CAMILO	12396	20	000137	01/02/2021	88,93
34	1013663908	PINZON SALINAS JOHAN SEBASTIAN	12396	16	000137	01/02/2021	88,5
35	1005362004	PORRAS JIMENEZ JONATHAN	12396	27	000137	01/02/2021	95
36	1122140266	PULIDO CHAVARRO EDUWIN ALEJANDRO	12396	38	000137	01/02/2021	72,45
37	1073716131	QUINTERO BUITRAGO CRISTHIAN LEONARDO	12396	5	000137	01/02/2021	93,86
38	1090514019	REYES DUARTE ADRIAN RICARDO	10344	193	5001	05/11/2020	69,85
39	1121935658	REYES GUTIERREZ CARLOS ANDRES	12396	8	000137	01/02/2021	91,37
40	1235339098	RODRIGUEZ DURAN EICERT ANDRES	12396	35	000137	01/02/2021	72,45
41	1122140029	RODRIGUEZ MORALES NELSON ROBERTO BARTOLOMEOUS	12396	33	000137	01/02/2021	72,45
42	1120385139	SUAREZ YUSTI RENSON	10344	113	5001	04/11/2020	70,65

RESOLUCIÓN NUMERO 006326

DE 12 AGO 2022

"Por la cual se inscribe en el escalafón de la Carrera Penitenciaria y Administrativa a unos funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC"

No.	Número documento de Identidad	Apellidos y Nombres	No. Resolución CNSC	Puesto CNS	No. Resolución INPEC	Fecha de ingreso	Calificación definitiva del periodo de prueba
43	1088349779	TAPASCO ÁLVAREZ CHRISTIAN ANDRÉS	12396	11	000137	01/02/2021	85,44
44	1085327511	TROYA CORTES JAVIER ANDRES	12396	22	000137	01/02/2021	87,25
45	1020470335	URIBE CARTAGENA GERMAN DAVID	12396	37	000137	01/02/2021	66,5
46	1121936098	VARGAS CHINGATE OSCAR ANDRES	12396	15	000137	01/02/2021	88,5

Artículo 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

12 AGO 2022

Brigadier General TITO YESID CASTELLANOS TUAY
Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

LUZ MYRIAM TIERRADENTRO CACHAYA
Subdirectora Talento Humano (C)

ADRIANA MARCELA BOHORQUEZ BONILLA
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)
Control de legalidad ✓

Revisado por: Te. Leonel Fernando Chaparro Gómez – Coordinador Grupo Prospectiva del Talento Humano
Elaborado por: Ricardo Bayona Talero – Profesional Grupo prospectiva del Talento Humano
Fecha: 24 de agosto de 2022